Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

000063

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018 "RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA, DE HERRAMIENTA PARA GESTIONAR INVENTARIO DE SOFTWARE, HARDWARE Y MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 344.874.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF N° 128 de fecha 27 de junio de 2018; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación. Permiso / Reposo Médico.
Pedro Velázquez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 12 de julio de 2018, se procede a la apertura del único sobre presentado por el siguiente oferente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
ONE S.A.	**293.251.449**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", se procede a la verificación de la única oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ONE S.A. RUC: 80064041-1
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 3 al 5)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE N° 1505104 (Foja 62)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1505104 (Foja 62)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2018 000064

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018 "RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA, DE HERRAMIENTA PARA GESTIONAR INVENTARIO DE SOFTWARE, HARDWARE Y MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 344.874.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (Fojas 19 al 22)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 6 al 8)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
	Monto total Asegurado G.	14.850.000
	Vigencia (días).	150
	(Desde/hasta).	Desde las 00:01 hs. del día 12/07/2018 hasta las 24:00 hs. del día 09/12/2018

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de oferta:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	ONE S.A.	293.251.449

Al realizar el comparativo del precio ofertado y el referencial se constata que el mismo se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 411/2018, ver Anexo 1.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta, presentada por el oferente **ONE S.A.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES Persona Jurídica	ONE S.A. RUC: 80064041-1
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1505104 (Foja 62)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Foja 23)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE Nº 1505104 (Foja 62)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA, DE HERRAMIENTA PARA GESTIONAR INVENTARIO DE SOFTWARE, HARDWARE Y MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 344.874.

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 24)
Patente municipal vigente.	Cumple SIPE N° 1505104 (Foja 62)
Balances Impositivos de los años 2015/2016/2017.	Cumple (Fojas 26 al 57)
Copia de Facturaciones de haber proveído la instalación, implementación y soporte de este tipo de software en por lo menos 3(tres) empresas nacionales, por un valor del 50% de la oferta de los últimos tres años. (2015, 2016,2017).	Cumple (Fojas 58 al 61)
Nota de Autorización del Fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	Cumple (Foja 14)
NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, donde indique proveerá GARANTÍA ESCRITA, emitida por el fabricante a partir de la entrega efectiva y por un plazo de 12(doce) meses.	Cumple (Foja 15)
El oferente deberá presentar un documento que indique su representación de la marca como mínimo de 3 años en el Mercado.	Cumple (Foja 17)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No Cumple (Nota DAAF/CPEO N° 76/2018)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26° de la Resolución DNCP N° 3.726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Por Nota DAAF/CPEO N° 76/2018, remitida por correo electrónico a la firma **ONE S.A.**, se solicita la presentación de lo siguiente:

"1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional."

En fecha 17 de julio del corriente, el Oferente presenta dicho certificado "en tramite", por lo cual no aplica el beneficio estipulado en la Ley 4.558/11.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

000066

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA, DE HERRAMIENTA PARA GESTIONAR INVENTARIO DE SOFTWARE, HARDWARE Y MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 344.874.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE ONE S.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
752.135	FERNANDO ARTURO QUINTANA DA SILVA	No se observan datos a la consulta.
1.193.544	OSCAR ALBERTO CARLES BARRIOCANAL	No se observan datos a la consulta.
611.150	MARIA ELENA NICORA DE PAATS	No se observan datos a la consulta.
457.924	JUAN BAUTISTA CAZENAVE CARDUS	No se observan datos a la consulta.
4.154.219	BLANCA PATRICIA GAYOSO SUGASTI	No se observan datos a la consulta.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **ONE S.A.**, constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*

c. ***Ratio de Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), no deberá ser negativo.*

ONE S.A.					
Descripción	**2015**	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	4,11	2,87	2,35	3,11	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,23	0,34	0,35	0,31	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	18,37	1,35	2,04	7,25	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el representante de la Unidad Requirente, el Sr. Pedro Velázquez, realizó el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **ONE S.A.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitió un Informe donde señala que el oferente Cumple con lo requerido por la CONVOCANTE.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

000067

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA, DE HERRAMIENTA PARA GESTIONAR INVENTARIO DE SOFTWARE, HARDWARE Y MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 344.874.

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***ONE S.A.*** *el llamado para* la ***"RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA, DE HERRAMIENTA PARA GESTIONAR INVENTARIO DE SOFTWARE, HARDWARE Y MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"****, por el monto total de* ***Gs. 293.251.449. (Guaraníes Doscientos Noventa y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 529/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley* 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, en fecha 17 de julio del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente